430243

430918

421004

430949

421940

431311

421499

424296

422967

430886

432266

421004

421499

422910

423405

424166

430200

430769

423132

430047

430243

int.47

TELEFONOS MUNICIPALES

Secretaría de Desarrollo Social:

Secretaría de Obras v Servicios Púb.:

Línea de Reclamos Obras y Ser.:

Secretaría de Amb. y Desarrollo:

Fiscalía Administrativa Municipal

TELEFONO JUZGADO DE FALTAS

TELEFONOS DEFENSA CIVIL (103)

TELEFONO JUNTA ELECTORAL

Junta Elec. Munic Av. San Martín 155

Juzgado de Faltas Municipal:

Dirección de Defensa Civil

TELEFONOS CONCEJO DELIBERANTE

Conmutador Central:

Secretaría de Gobierno:

Secretaría de Hacienda:

Tránsito v Transporte:

Inspección Gral:

Fax Gobierno:

Fax Hacienda:

Conmutador:

Oficina de Turismo:

Corralón Municipal:

Dirección de Cultura:

Recursos Humanos:

Boletín Oficial Zapala, 05 de julio de 2023

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:

DE LA

Av. San Martín 215

SUMARIO

Del Código de Procedimientos **Administrativos**

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala. Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O. M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215 - En formato digital: E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

BOLETIN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

(8340) ZAPALA

Edición de 4 páginas

RESOLUCIÓN JUZGADO DE FALTAS Pág. 2





MUNICIPALIDAD DE ZAPALA Provincia del Neuquén

BOLETIN OFICIAL

Zapala. 05 de julio de 2023

DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXVI

Boletín Oficial

Zapala, 05 de julio de 2023

EDICION Nº 490

INTENDENTE: CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: Técnica MARÍA BELEN ARAGÓN Secretaría de Hacienda y Finanzas: Cra. ANALÍA CRISTINA GRET Secretaría de Cultura: MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción: Lic. JORGELINA VIVIANA ALMEIRA Secretaría de Desarrollo Humano: MARÍANA PERALTA Secretaría de Planif. Urbana y Obras Públicas.: Ing. GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASSO Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: MV. JUAN PABLO YOUNG Secretaría de Deportes: Prof. DANIEL LLORENTI Secretaría de Servicios Públicos: A/C Ing. GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASSO- Secretario de Planif, Urbana v Obras Públicas

Presidente C.D.: VÍCTOR JOSE CHÁVEZ

Concejales

MARÍA DE LAS MERCEDES ALTAMIRANO **BRUNILDA ANDREA CARO NICOLAS JORGE CASTILLO** ANGELA CUEVAS SEBASTIANO DANIEL ALBERTO JULIÁN MARÍA DEL PILAR MARTINEZ PATRICIA BRISTELA MELINAO TERESA ANAHÍ NUÑEZ LEANDRO DANIEL SIGNORILE **RAUL RAMON ROSSI**

Juez de Faltas: Dr. LUIS ALBERTO GARCÍA

Fiscal Administrativo Municipal: Abogado MARCOS DEMIAN SACCOCCIA

Presidente JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL: Dra. MARIA INES ZAVALA

Vocales Titulares: Dn. JULIO PICHAUD

Dra. LAURA PIZZIPAULO

Vocal Suplente: Dra. KARINA ANDREA TISOT

JUZGADO DE FALTAS RESOLUCIÓN N° 12/2023

RESUELVE:

- 1.- PRORROGAR la designación de la Dra. Daniela Judith Valdebenito, DNI N° 28.705.206, Matricula Profesional N° 225 del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala, como Secretaria Letrada del Juzgado Municipal de Faltas de la Ciudad de Zapala hasta el 31 de Diciembre de 2023.-
- 2.- Tomen conocimiento el Departamento Ejecutivo, Fiscalía Administrativa Municipal, Concejo Deliberante, Defensoría del Pueblo y la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapala.-
- 3.- Notifíquese. Comuníquese, publíquese y cumplido archívese.- Zapala, 28 de junio de 2023.